

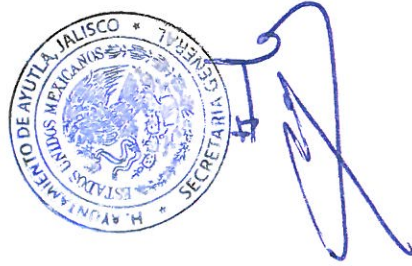
ACTA NÚMERO 1 (UNO) ORDINARIA

En Ayutla, Jalisco siendo las 9:00 nueve horas del día 1º primero de octubre de 2012 dos mil doce, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2012-2015, en el Salón de Sesiones ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Ramón Corona No. 1 uno, para efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de ley. Dicha Sesión fue Presidida por el C. Manuel Gómez Torres, en su carácter de Presidente Municipal, la cual se realizó bajo el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Propuesta para aprobar los nombramientos del Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, del Encargado de la Hacienda Municipal y del titular de la Contraloría Municipal.
4. Mensaje del Presidente Municipal.
5. Propuesta para aprobar la elaboración de las Actas de Sesiones del Ayuntamiento en computadora.
6. Designación de la Presidenta del DIF Municipal.
7. Propuesta para aprobar que la Fianza que debe depositar el Presidente Municipal, el Secretario General y la encargada de la Hacienda Municipal, se realice con recursos del H. Ayuntamiento.
8. Propuesta para aprobar la autorización al Presidente Municipal y Síndico para que firmen todo tipo de convenios o contratos con cualquier dependencia del Gobierno Estatal o Federal, así como empresas o particulares; siempre y cuando convengan al Municipio.
9. Propuesta para autorizar al Síndico y a la Encargada de la Hacienda Municipal, la apertura y firma de cuentas bancarias, así como la firma de Cheques y realización de movimientos bancarios en forma mancomunada con el Presidente Municipal.
10. Propuesta para autorizar al Presidente Municipal ejercicio de gasto directo para apoyos sin necesidad de someterlo a aprobación previa de ayuntamiento.
11. Propuesta para autorizar que el Presidente Municipal, el Síndico, el Secretario General y el Encargado de Hacienda Municipal, suscriban Convenio con la SEDESOL, para la realización de 200 Unidades Básicas de Vivienda, así como la contratación de un crédito con BANOBRAS. A.



12. Propuesta para aprobar la asignación de las Comisiones Edilicias

13. Asuntos Generales.

14. Clausura.

UNO. El C. Manuel Gómez Torres, Presidente Municipal procedió a tomar Lista de Asistencia estando presentes los siguientes Regidores: Regidora Luz María Santos Pelayo, Regidor Miguel López Solís, Regidora Esther Rascón Cisneros, Regidor Oswaldo de la Cruz García, Regidora Adriana Elizabeth Uribe Jiménez, Regidor Francisco Javier Barreda Santos, Regidora Elena Pelayo Uribe, Regidor Nahún Morán Amador, Regidor Oscar Buenrostro Lepe y el Síndico Juan Ignacio Moreno Uribe, siendo la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2012-2015. Por lo cual, en los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe Quórum al estar presentes 11 once Regidores, procediendo el Presidente Municipal C. Manuel Gómez Torres a declarar abierta y legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

DOS. Una vez sometido a votación el Orden del Día por el Presidente Municipal, este fue aprobado por Unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

TRES. El C. Manuel Gómez Torres, Presidente Municipal con base en las Facultades que le otorga el Artículo 48 Fracción V, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propone ante el órgano colegiado de Regidores para ocupar el cargo de Secretario General del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, al Lic. Isidro Lepe Castellón, para Encargado de la Hacienda Municipal a la L.C.P. Ana Cristina Uribe Hernández y para ocupar el cargo de titular de la Contraloría Municipal al L.C.P. Javier Guerrero Cárdenas. Después de dar a conocer los perfiles de las personas propuestas se procedió a la votación de estas propuestas, siendo aprobados sus nombramientos por Unanimidad de los Regidores, procediendo inmediatamente estos tres funcionarios a rendir su protesta de ley ante el pleno del Ayuntamiento, asumiendo así legalmente sus respectivos cargos.

CUATRO. El C. Manuel Gómez Torres, Presidente Municipal, invitó a todos los Regidores a trabajar por las necesidades del Municipio, exhortándolos a que le manifiesten oportunamente y con toda confianza cualquier problema que detecten tanto en el Municipio como en el funcionar de la Administración Pública Municipal, esto, para darle la solución respectiva y buscando siempre que al Municipio le vaya mejor. Asumiendo su



compromiso los Regidores, al respecto mencionaron que así lo harán, puesto que ya terminaron las contiendas electorales y ahora como gobierno solo resta trabajar unidos por el bien del pueblo.

CINCO. El C. Manuel Gómez Torres, Presidente Municipal propone que las Actas de las respectivas Sesiones del Ayuntamiento se continúen elaborando en computadora, toda vez que tienen mejor presentación y legibilidad. Una vez hecho este análisis se sometió a votación siendo este punto aprobado por unanimidad de los Regidores.

SEIS. En este punto, el Presidente Municipal informa que Oficialmente se desempeñará como Presidenta del Sistema DIF Municipal la Señora Rafaela Uribe Pelayo, siendo aprobada por unanimidad de los Regidores esta designación.

SIETE. El C. Manuel Gómez Torres, Presidente Municipal propone a los Regidores, la autorización para que de los recursos del H. Ayuntamiento se pague la caución que deben depositar la Encargada de la Hacienda Municipal, el propio Presidente Municipal y el Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, esto de conformidad con el artículo 10 Bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, y 65 fracción V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Propuesta que una vez analizada se procedió a someterla a votación, siendo aprobado este punto por unanimidad de los Regidores, quedando que en su momento se informará al Ayuntamiento del monto y la empresa con quien se haga el contrato.

OCHO. El C. Presidente Municipal, Manuel Gómez Torres, propone al H. Ayuntamiento de Ayutla, que conjuntamente con el Síndico, Secretario General y Encargada de Hacienda Municipal, sean autorizados para celebrar Convenios o Contratos con cualquier dependencia ya sea Estatal o Federal, así como con empresas o particulares, siempre y cuando estos sean convenientes para el Municipio, siendo sometida a votación la propuesta, fue aprobada de forma ^a unánime por los Regidores.

NUEVE. El C. Manuel Gómez Torres, Presidente Municipal, propone al pleno del Ayuntamiento se le autorice la apertura de cuentas bancarias de forma mancomunada con el Síndico y el Encargado de Hacienda Municipal. Asimismo, se le autorice al Encargado de Hacienda Municipal, la firma de Cheques y realización de demás movimientos bancarios, de forma mancomunada con el Presidente Municipal y el Síndico. Esto para facilitar el pago de proveedores o cualquier otro gasto necesario que se presente en caso de encontrarse ausente el Presidente Municipal. Una vez explicado el propósito de este punto se procedió a someterlo a votación siendo aprobado por unanimidad.



DIEZ. El C. Manuel Gómez Torres, Presidente Municipal, propone se le autorice el ejercicio de gasto directo, hasta por un máximo de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) durante la presente Administración 2012- 2015, sin la necesidad de someterlo a consideración previa del Ayuntamiento, esto en función de requerirse de acuerdo a las necesidades propias de la administración. Siendo este punto sometido a votación, fue aprobado por unanimidad de los Regidores.

ONCE. En el desahogo de este punto, el C. Presidente Municipal, Manuel Gómez Torres, propone a los Regidores se autorice que el Municipio de Ayutla, Jalisco, participe en el Programa "TU CASA" 2012, (URBANO) de la SEDESOL, para la construcción de 200 doscientas Unidades Básicas de Vivienda tipo /2, exponiendo que la ejecución de esta obra se hará por Administración Directa y las casas se construirán en terreno que es propiedad del Municipio, requiriendo para ello el Ayuntamiento la contratación de un crédito con BANOBRAS por un monto de \$18,000,000.00 (dieciocho millones de pesos 00/100 M.N), manifestando al respecto que dicha obra se ejercerá de manera directa en virtud de que se generaran empleos para los habitantes del Municipio, propuesta que los Regidores vieron con agrado, sobre todo por la cantidad de familias que se verán beneficiadas directa e indirectamente con este proyecto, asimismo, conscientes de las necesidades de presupuesto con que cuenta actualmente el Ayuntamiento, dado que va iniciando, justifican la contratación del crédito mencionado con anterioridad, por lo cual, en base a las facultades que les otorga la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los Regidores emiten los siguientes acuerdos:

"Primero.- Se aprueba por unanimidad de los Regidores que los CC. Manuel Gómez Torres, Juan Ignacio Moreno Uribe, L.C.P. Ana Cristina Uribe Hernández y Lic. Isidro Lepe Castellón, en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Síndico, Encargada de Hacienda Municipal y Secretario General, en representación del Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, suscriban Convenio con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), para que el Municipio de Ayutla, Jalisco, participe en el Programa "TU CASA 2012", (URBANO) de la SEDESOL, para la construcción de 200 doscientas Unidades Básicas de Vivienda tipo /2, mismas que serán construidas en terreno propiedad del Ayuntamiento y ejecutada por administración directa".

Segundo.- Se aprueba por unanimidad de los Regidores que los CC. Manuel Gómez Torres, Juan Ignacio Moreno Uribe, L.C.P. Ana Cristina Uribe Hernández y Lic. Isidro Lepe Castellón, en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Síndico, Encargada de Hacienda Municipal y Secretario General, en representación del Ayuntamiento Ayutla, Jalisco, contraten un crédito con BANOBRAS por un monto de \$18,000,000.00 (dieciocho millones de pesos 00/100). Para



destinarlos a la construcción de las 200 doscientas Unidades Básicas de Vivienda dentro del Programa "TU CASA 2012" tipo /2, con la Secretaría de Desarrollo Social, (SEDESOL)".

DOCE. El C. Manuel Gómez Torres, Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propone que las comisiones edilicias sean asignadas de la siguiente manera:

C. Presidente Municipal, Manuel Gómez Torres.-Gobernación, Hacienda, Obras Públicas, Reclusorios, Seguridad Pública y Tránsito (Cinco Comisiones).
Regidora Luz María Santos Pelayo.- Educación, Cultura y apoyará a la Comisión de Festividades Cívicas cuando sea necesario (Dos Comisiones y una en colaboración).
Regidor Miguel López Solís.- Fomento Agropecuario, Espectáculos, Habitación Popular, Vehículos (Cuatro Comisiones).
Regidora Esther Rascón Cisneros.- Festividades Cívicas, Asistencia Social, Derechos Humanos, Inspección y Vigilancia (Cuatro Comisiones).
Regidor Oswaldo de la Cruz García.- Deportes, Alumbrado Público, Agua y Alcantarillado, Mercado Comercio y Abastos (Cuatro Comisiones).
Regidora Adriana Elizabeth Uribe Jiménez.- Salud, Ecología, Justicia, Planeación Socioeconómica y Urbana (Cuatro Comisiones).
Síndico Municipal Juan Ignacio Moreno Uribe.- Promoción y Desarrollo Económico, Turismo, Presupuesto, Reglamentos, Difusión y Prensa (Cinco Comisiones).
Regidor Francisco Javier Barreda Santos.- Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, Cementerios (Tres Comisiones).
Regidora Elena Pelayo Uribe.- Saneamiento y Acción contra la Contaminación Ambiental, Parques y Jardines, Equidad y Género (Tres Comisiones).
Regidor Nahún Morán Amador.- Rastro, Protección Civil (Dos Comisiones).
Regidor Oscar Buenrostro Lepe.- Nomenclatura de Calles y Calzadas, Aseo Público (Dos Comisiones). *

Sometida a consideración de los Regidores la anterior designación de las Comisiones, algunos Regidores manifestaron su deseo de incorporarse a otras, exponiendo el Presidente Municipal al respecto, que posteriormente se analizarán dichas sugerencias, procediéndose entonces, a la votación de las asignaciones propuestas y mencionadas, fueron aprobadas por unanimidad de los Regidores.



TRECE.- En Asuntos Generales, a propuesta de los Regidores, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero: Se aprueba por unanimidad de los Regidores que las siguientes reuniones de Ayuntamiento se realizarán preferentemente por la tarde y con la periodicidad que el desarrollo propio de la Administración lo requiera, cumpliendo en todo momento con lo dispuesto por la ley de la materia;

Segundo: Ante la demanda ciudadana que así lo ha manifestado, y por contribuir al mejoramiento del flujo vehicular, se aprueba por unanimidad de los Regidores que la calle Hidalgo sea nuevamente de doble sentido, permitiéndose el estacionamiento de los vehículos únicamente por un solo carril.

Tercero: Se aprueba por unanimidad de los Regidores que se apliquen los Reglamentos Municipales respectivos, para que exista orden y certidumbre jurídica tanto en la prestación de los servicios públicos como para mejor proveer a la convivencia social de la población ayutlense.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2012-2015, siendo las 10:22 diez horas con veintidós minutos del día, mes y año señalados en el encabezado de la presente Acta, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio. sm

C. MANUEL GÓMEZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JUAN IGNACIO MORENO URIBE
SÍNDICO

C. LUZ MARÍA SANTOS PELAYO
REGIDORA

C. MIGUEL LOPEZ SOLÍS
REGIDOR


C. ESTHER RASCÓN CISNEROS
REGIDORA


C. OSWALDO DE LA CRUZ GARCÍA
REGIDOR


C. ADRYANA ELIZABETH URIBE JIMENEZ
REGIDORA


C. FRANCISCO JAVIER BARREDA SANTOS
REGIDOR


C. ELENA PEÑAYO URIBE
REGIDORA


C. NAHUM MORAN AMADOR
REGIDOR


C. OSCAR BUENOSTRO LEPE
REGIDOR


OSWALDO LEPE CASTELLÓN
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al acta de Ayuntamiento número 1 uno, levantada en sesión ordinaria el día 1º primero de octubre de 2012 dos mil doce, en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento 2012-2015 dos mil doce, dos mil quince, de Ayutla, Jalisco.